

Resolución del Pleno de la Confederación Intersindical

La Confederación Intersindical llama a la movilización contra el bloqueo de EEUU a Cuba.

La Confederación Intersindical, sindicato de clase, colabora activamente con el movimiento de solidaridad con Cuba y mantiene relaciones con la Central de Trabajadores de Cuba y con el Sindicato de Educación (SNTECD) de la isla.

La Confederación Intersindical participa en estos días en Universidad 2020 en La Habana, tras haber asistido a la MICE Habana (Muestra Internacional de Cine Educativo). En otras ocasiones, también ha tenido presencia en Congreso Universidad 2020 de La Habana y en encuentros sindicales como el 1 de mayo.

En noviembre pasado, Cuba presentó en Naciones Unidas la Resolución titulada "Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba". Se trata de un informe contrastado que denuncia las consecuencias de la política de bloqueo de EEUU al pueblo cubano, y que exige su eliminación. Como viene siendo habitual desde 1992, recibió el apoyo masivo de la comunidad internacional, con la excepción de EEUU, Israel y Brasil, y las abstenciones de Colombia y Ucrania. Por su parte, las organizaciones sociales sindicales, políticas, culturales, humanitarias, religiosas y solidarias de todo el mundo, incluso de los propios EEUU, que manifiestan su apoyo a Cuba y condenan esta política genocida del gobierno norteamericano, no dejan de crecer. También instituciones como la Unión Europea, la Unión Africana, los Países No Alineados, y otras instancias multilaterales han expresado su rechazo a la política injusta de sanciones.

El bloqueo constituye una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de todas las cubanas y cubanos. Por su declarado propósito y el andamiaje político, legal y administrativo en el que se sustenta, estas sanciones califican como acto de genocidio a tenor de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948 y como un acto de guerra económica según lo establecido en la Conferencia Naval de Londres de 1909.

Esta política criminal por parte de EEUU hacia el pueblo cubano, que se aplica hace seis décadas, ha provocado múltiples daños y perjuicios, cuantificados por un valor de más de 933.678 millones de dólares, según han expresado las autoridades cubanas.

El actual presidente de EEUU, Donald Trump, ha activado el Título III y IV de la Ley Helms-Burton, permitiendo que se puedan acciones judiciales en tribunales de los EEUU ante demandas presentadas por ciudadanos o entidades estadounidenses o empresas o individuos cubanos o de terceros países que se relacionen comercialmente con empresas nacionalizadas en Cuba en la década de 1960. Se trata de un endurecimiento del bloqueo con diferentes medidas y amenazas que afectan no solo a las empresas y ciudadanos norteamericanos, sino también de terceros países, extendiendo el efecto del bloqueo de manera extraterritorial. Un bloqueo naval a barcos petroleros, las sanciones millonarias a entidades financieras y empresas que trabajen con la isla, la prohibición de comerciar con

maquinarias y equipos que contengan más del 10% de componentes estadounidenses, el efecto intimidatorio hacia empresas con interés de invertir en la isla, los sobrecostes para Cuba por el hecho de comprar en mercados más lejanos, la imposibilidad de adquirir equipamiento o productos que son exclusivamente producidos por EEUU en esferas tan sensibles como la salud o la investigación científica, la imposibilidad de vender los productos cubanos de biotecnología o vacunas contra el cáncer al pueblo norteamericano, la prohibición de viajes de turistas de EEUU a la isla y la reducción de vuelos y remesas económicas a las familias cubanas, son solo algunos ejemplos del bloqueo.

Desde la Confederación Intersindical manifestamos nuestra solidaridad con Cuba y defendemos el derecho para decidir su futuro de manera soberana sin injerencias ni presiones de ningún tipo, y promoveremos acciones que contribuyan al fin de esta política y al desarrollo y bienestar del país.

Pedimos a los gobiernos del estado español pronunciamientos a través de mociones y declaraciones institucionales contra el bloqueo de EEUU a Cuba, exigiendo su eliminación.

Solicitamos a las instituciones académicas, culturales, sectores económicos y profesionales a iniciar o mantener intercambios beneficiosos para ambas partes, que ayudarán al entendimiento mutuo y a romper en la práctica el bloqueo de EEUU.

Animamos también al conjunto de la sociedad a sumarse a esta causa justa por Cuba.

Cuba va. La solidaridad no se puede bloquear.

Madrid, 15 de febrero de 2020.
Pleno de la Confederación Intersindical